1

En cumplim.to de Sup.mo Dto de 1.o de Cont.e se procede p.r esta Contad.a de la Tesor.a q.e ajustifica el haber q.e corresponde al Ten.te Coronel D.n Jose Ygn.o Molina en el tiempo q.e se expresa y es en la forma sig.te — Haver

8.

Ha de haber desde 5. de Ab.l de 1823: en q.e fue dado de Alta en el Cuerpo de Ingen.s en la clase de Ten.te Coronel y al resp.to de los 200 p.s de su haber mensual hasta fin de En.o de 824: en q.e consta en Serv.o en dho Cuerpo segun los extractos de Revista y ajustes q.e existen en la mesa de gr.a — 1973 - 2 1/4

Descuentos

1.o

Inv.do a 23 a.s p.o del total haber	56 - 5	112. 6 3/4
Int.e pio aid del liquido	56 - 1 3/4	
		1860. 3 3/4

Por 96 p.s p.e ~~recivio~~ le cupieron en los 200 p.s que recivio en la Tesor.a Militar de Callao en 15 de Julio de 823 — 96 — ~~96~~

~~Liq.do~~ Alc.e p.s ~~1664. 3 3/4~~

Nota

Por 100 p.s media paga q.e recivio en la Pref.a de esta Capital segun la Part.da de f.s 180 del Man.l en 6. de dic.e de 823 — 100 — 196

Liq.do Alc.e p.s — 1664. 3 3/4

Nota

El aut.or ajustam.to es conforme a las ordenes grales, y a las constancias que existen en esta of.na sin que p.r lo resp.vo a otras de esta Capital q.e en fin del año de 1823 hicieron varios pagos de esta naturaleza se tenga otra noticia; cuya prebencion se hace p.r cualesq.a inid.te q.e pueda resultar —

Otra

El tiempo posterior y desde Año de 824 a la fha

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-579 h
MH-OL146
CAJ. 50
DOC 298
FOL. 1

es del conocim.to de la Comis.a q.e adonde se pasa este Exped.te

~~Segun~~ al efecto q.e ordena el Sup.mo Dro. de V.o del Cont.e

Hav.a q.e Ab.l 12

826.